

0831002 - 2020 /FG/AREQUIPA  
CARTA FIANZA N°

San Isidro, 31 de agosto del 2020

Señores :  
GOBIERNO REGIONAL MOQUEGUA  
Ciudad .-

De nuestra consideración :

Nos es grato comunicar que esta institución, otorga por el presente documento, una fianza sin beneficio de excusión, incondicional, solidaria, irrevocable y de realización automática a favor de ustedes, respaldando a nuestro cliente IMPULSO INDUSTRIAS IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES S.C.R.LTDA, hasta por S/ 29,760.00 (VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS SESENTA Y 00/100 SOLES), Garantizando el Fiel Cumplimiento por el 10% del monto total del contrato al haber obtenido la Buena Pro de ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 011-2020-CS/GR.MOQ-1 PRIMERA CONVOCATORIA CONTRATACIÓN DE BIENES ADQUISICION DE SISTEMA DE ENFRIAMIENTO para el proyecto: "MEJORAMIENTO TECNOLOGICO DEL PROCESO DE PRODUCCION DEL PISCO COMO ELEMENTO DIFERENCIADOR EN LA COMERCIALIZACION PARA LA ASOCIACION DE PRODUCTORES DE PISCO DE MOQUEGUA APPIM, PROVINCIA MARISCAL NIETO, REGION MOQUEGUA.

El plazo de la presente fianza es de 90 DÍAS , contados a partir del 31 DE AGOSTO DEL 2020, y su validez expira a las 12:00 Hrs. del 29 DE NOVIEMBRE DEL 2020, en nuestras oficinas ubicadas en Camino Real Nro. 157, San Isidro.

Toda obligación de FOGAPI respecto a esta fianza cesará indefectiblemente de acuerdo a lo establecido en el Código Civil.

Atentamente,



Oscar Portocarrero Quevedo  
Gerente general  
FOGAPI



FRANCISCO MARTINOTTI SORMAN  
PRESIDENTE  
FOGAPI

Confirmación de Emisión

<http://www.fogapi.com.pe/consulta-para-receptores.html>

[informate@fogapi.com.pe](mailto:informate@fogapi.com.pe)

